



ACTA N° 2008-19

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 19 de noviembre de 2008, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel, del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Profesora Mary Ysabel Gonzatti en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Simón López, del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Decano de Investigación y Desarrollo; José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Carlos Graciano; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicio de Multimedia, Fidel Gil; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá, de la Directora de Desarrollo Profesional, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Lucy Pires.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-18
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe de Avance sobre el seguimiento a estudiantes del curso CO2122
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de reingreso
- VI. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2008-18

Fue aprobada el acta N° 2008-18 con las observaciones sugeridas.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica dio la bienvenida a la profesora Mary Isabel Gonzatti, quien asiste en sustitución de la profesora Diana Ajami.

Informó sobre los siguientes aspectos:

Lineamiento 1: Participación activa en las instancias nacionales

El pasado jueves 13 y viernes 14 se llevó a cabo la 3ª reunión ordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos en la ciudad de Puerto Ordaz. Entre los principales puntos tratados estuvieron:

- Elección de la nueva Junta Directiva del Núcleo de Vicerrectores Académicos, período 01-01-2009 al 31-12-2009, en el que resultaron electos:
 - Nelly Velásquez, UVLA, Coordinadora
 - Judith Aular, LUZ, Secretaria
 - José Gómez Zamudio, UJAP, Coordinador adjunto
 - Antonio China, UAH, Secretario adjunto.
- Propuesta del Portal Educativo, dirigido a docentes de educación inicial, básica y media diversificada y profesional, que propicie la interacción, la colaboración y el intercambio para la construcción del conocimiento. Este se basará en un sistema no formal apoyado en las TIC's, y que constituirá una red de innovación entre las universidades. Este proyecto se encuentra liderizado por la Universidad Metropolitana y el Pedagógico de Caracas.
- Proyecto para el aseguramiento de la calidad básica de las carreras universitarias: Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, teniendo la evaluación como parte del proceso y el establecimiento de indicadores o estándares de calidad.
- Presentación de las universidades de su experiencia en educación a Distancia: Arsenio Pérez (UCLA) y Carmen de Ornés (UCV)
- Señaló que los documentos y demás material generado por el Núcleo de Vicerrectores Académicos estarán disponible a partir de la semana próxima en la página Web <http://www.nva.ula.ve>
- Finalmente informó acerca del proceso de Admisión 2009. Al respecto señaló que la Comisión de la OPSU encargada de tratar el tema del ingreso a la Educación Superior no se ha reunido, lo que retrasaría la discusión de las pautas que regirán dicho proceso para el año 2009. Solicitó que se elabore un informe que evalúe el resultado del proceso de ingreso 2008 en la USB y en función de ello poder presentar una propuesta al respecto a la OPSU. Adicionalmente informó, que la Universidad se encuentra cumpliendo el calendario académico aprobado para el proceso de Admisión 2009, el cual incluye la preinscripción y la elaboración del instrumento diagnóstico.

Lineamiento 2: Fortalecimiento del Programa Apoyo al Mérito

El pasado viernes 7 se firmó un Contrato de donación entre Texaco Orinoco Resources Company (TORC) y FONDESIBO con el objeto de otorgar complementos de becas a estudiantes para promover el desarrollo integral de los mismos, ofrecerles condiciones que favorezcan el máximo aprovechamiento de sus actividades académicas y brindar apoyo institucional y económico a aquellos estudiantes que puedan requerirlo. La donación consistió de un aporte de ciento sesenta y un mil doscientos cincuenta bolívares (BsF. 161.250,00), que beneficiará a 10 estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecánica, 10 de Ingeniería Geofísica y 10 de Ingeniería Química.

Para concluir, felicitó a los miembros del Consejo Académico por su activa participación en el inicio pleno de actividades en la Sede de Camurí Grande, a pesar de que se han presentado algunos obstáculos y se requiere invertir en recursos tecnológicos para mejorar la calidad de vida en dicha sede.

Por su parte el Secretario, profesor Alejandro Teruel informó sobre el avance en la habilitación del nuevo enlace de Internet en la Sede de Camurí Grande. Al respecto indicó, que durante la semana en curso se estarán efectuando pruebas y se notará de forma intermitente la mejoría del servicio. A partir de la semana próxima, se estima que entrará en funcionamiento el nuevo enlace, por lo que mejorará sustancialmente la calidad del servicio de red.

En cuanto a la elaboración de los horarios del trimestre enero-marzo 2009, señaló que se ha adelantado un trabajo conjunto entre el Decanato de Estudios Tecnológicos, División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Unidad de Laboratorios y DACE, para generar un horario que optimice el uso de los espacios en la Sede de Camurí Grande. Sin embargo, destacó

que actualmente DACE Litoral posee poco personal administrativo, lo cual produce limitaciones al momento de atender los procesos cotidianos del Departamento.

Adicionalmente, recordó que debe generarse una política institucional sobre los estudiantes de las carreras cortas que quieran inscribir asignaturas de otra Sede, ya que esto podría afectar la planificación de la oferta académica e impactar el proceso de inscripción trimestral.

Informó que en la última sesión del Núcleo de Secretarios surgió el tema de becas estudiantiles, y en función de ello informó, que de acuerdo a los lineamientos de la OPSU, los estudiantes que son del estrato socioeconómico 5, son estudiantes preseleccionados por la OPSU como posibles becarios, pero la Universidad a la cual ingresan es quien debe verificar si efectivamente dichos estudiantes se encuentran en el estrato socioeconómico indicado, para que automáticamente se les asigne la beca. En tal sentido, el Secretario recomendó que se elabore un informe sobre la asignación de becas a los estudiantes que ingresaron en la USB vía OPSU. Por su parte, los estudiantes que sean del estrato socioeconómico 3 y 4 podrían optar a través de la OPSU a becas del programa Fundayacucho.

Durante la presentación del punto anterior, el profesor José Luis Paz abandonó la sesión para cumplir compromisos académicos.

IV. INFORME DE AVANCE SOBRE EL SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES DEL CURSO CO2122

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra presentó para conocimiento del cuerpo, el informe de avance sobre el seguimiento a los estudiantes del curso CO2122 de la carrera de Urbanismo. Al respecto señaló, que este informe es el resultado de la tarea asignada por el Consejo Académico en 2007, debido a la modificación sustancial del Plan de Estudios de la carrera de Urbanismo, en la que se produjo la eliminación de dos (2) horas de laboratorio por la sustitución de la asignatura CO2124 por la asignatura CO2122.

Adicionalmente señaló, que debido al reducido tamaño de la muestra los resultados no son concluyentes y muchos de los estudiantes de la carrera de Urbanismo se encuentran en régimen de transición, aunque destacó que no hay una variación sustancial en el porcentaje de aprobación de los estudiantes de Urbanismo, por lo cual pareciera que la modificación interfiera con el avance de los estudiantes. Para concluir, el profesor Badra recomendó que se mantenga el análisis del impacto producido por dicha asignatura durante un año adicional y observar los resultados al cabo de dicho período.

Finalmente, se acogió la recomendación del profesor Badra de continuar el estudio durante un año adicional y se sugirió que se enriquezca la presentación del resultado con la aplicación de encuestas a los estudiantes que hayan cursado la asignatura sobre la dificultad de la misma, y conocer la opinión de los profesores sobre el rendimiento estudiantil en asignaturas posteriores al CO2122.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de Jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“SISTEMAS FLEXIBLES DE TRANSMISIÓN EN CORRIENTE ALTERNA BASADOS EN CONVERTIDORES TIPO FUENTE DE VOLTAJE MODELACIÓN MATEMÁTICAS Y CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS”, presentado por el profesor **JOSÉ H. VIVAS**, adscrito al Departamento de Conversión y Transporte de Energía, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. José M. Aller
Prof. Juan Bermúdez
Prof. Luis G. Pérez J.

Presidente
Miembro principal interno
Miembro principal externo

b. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2096/209	Cadet, Enrique Jesús	Cursó estudios de Ingeniería en Computación en la Universidad Rafael Beloso Chacín, Maracaibo, Edo. Zulia.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,42/5 Índice académico promedio de la carrera 3,63/5 . Conceder por equivalencia ocho (08) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación equivalente a un 14,14% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2095/211	Indriago Gauna, Julio César	Obtuvo título de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios"	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,31/5 Índice académico promedio de la carrera 3,63/5 . Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación equivalente a un 22,43% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2068/210	Marcano Sequera, Yurubi Elibeth	Obtuvo título de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología "Laura Evangelista Alvarado Cardozo", Maracay, Edo. Aragua.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2009 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,20/5 Índice académico promedio de la carrera 3,63/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación equivalente a un 20,97% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2078/233	Salvatierra Navas, Yuruby David	Obtuvo título de T.S.U. en Mecánica en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2009 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,47/5 Índice académico promedio de la carrera 3,59/5 Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y siete (57) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica equivalente a un 26,1% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-004/2008	Gil García, Carlos Gabriel	Cursó estudios en Lic. en Matemática y Estadística Computacional	Se recomienda conceder por equivalencia las asignaturas antes mencionadas, pertenecientes al plan de estudio de la carrera Tecnología Mecánica y permitir su ingreso por equivalencia, para el trimestre enero-marzo 2009 . Índice académico del estudiante 3,66/5 Índice académico promedio de la carrera 3,60/5 Se le otorgan treinta y cinco (35) créditos, que corresponden al 27,34% de la carrera Tecnología Mecánica.

c. Solicitud de Reingreso

Con base en el informe No. 218/2008 de fecha 10/11/2008 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Andrea Lisset Parada Moreno**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería Química**, bajo el carnet N° **99-32130** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, faltándole por aprobar las siguientes



asignaturas para completar el Plan de Estudios de la carrera: TF2315 Simulación de Procesos Químicos y el Proyecto de Grado La estudiante no podrá cursar la Pasantía Larga, en virtud de que la misma fue reprobada anteriormente, y deberá cumplir con 120 horas de servicio comunitario. Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **enero – marzo 2009**, bajo las siguientes condiciones que se detallan a continuación:

- No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

VI. PUNTOS VARIOS

La profesora Lydia Pujol, Directora de la División de Ciencia Sociales informó que participó, en representación de la Universidad, en el primer “Encuentro para la Formación de Docentes en Educación a Distancia” en la OPSU, al cual asistieron representantes de la mayor parte de las Universidades Nacionales públicas y privadas. Señaló que se informó que la normativa que regirá la administración de los programas de educación superior a distancia, está listo y a punto de ser aprobado. En cuanto a la formación de profesores, quienes requieren competencias específicas, señaló que se encuentra listo un documento que recoge los lineamientos sobre las competencias que debe tener este personal, que puede ser contextualizado a la realidad de cada Universidad. En dicho encuentro se solicitó el apoyo a las instituciones para que contribuyan en el proceso de formación de docentes en el área, la formación de alianzas estratégicas entre las universidades y se planteó un programa de incentivos para fomentar la participación de las instituciones en el mismo.

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra informó que la semana pasada se efectuó el Núcleo de Decanos de Ingeniería, al cual asistió el profesor Jesús Yriarte en representación de la Universidad. Destacó que en dicha reunión se anunció sobre la aprobación por parte del dicho Núcleo de la carrera de Ingeniería en Mantenimiento y que próximamente se obtendrá la aprobación definitiva de la carrera por parte de la OPSU.

El profesor Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos invitó a los miembros del cuerpo para que asistan el día jueves 20, en celebración del día del estudiante universitario, a la entrega de los reconocimientos a los estudiantes del primer año de las carreras cortar con mayor índice académico. Esta actividad se efectuará en la Sede de Camurí Grande y está organizada por el Decanato de Estudios Tecnológicos y el Departamento de Desarrollo Estudiantil.

El profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado comunicó que el día de mañana efectuará una visita a la Sede de Camurí Grande, a la cual asistirán la doctora Arminda Cerpa asesora del Decanato de Estudios de Postgrado, la profesora Evelyn Lobo Subdirectora Académica y varios grupos de trabajo, con la finalidad de evaluar los postgrados que podrían ofertarse en dicha Sede el próximo año. Solicitó el apoyo a los Directores de División para que contribuyan a materializar este proyecto.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

AT/LP/dm.